

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SINAIFARM S.A.

En la ciudad de Cuenca a los dieciocho días de Abril de 2016, siendo las 10H00, en la Sala de Sesiones de Repreaustro localizada en las avenidas Miguel Cordero 6-116 y Solano de ésta ciudad de Cuenca, se instala la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, con la participación y presencia de los siguientes accionistas:

- 1) HOMSI HOSPITAL MONTE SINAI S.A. mismo que es titular del 99,99% del capital suscrito de la compañía, debidamente representado por su Gerente Ingeniero Santiago Márquez Cordero.
- 2) ARQUITECTO HERNÁN ANDRADE IÑIGUEZ mismo que es titular del 0,01% del capital suscrito de la compañía

Es decir con la participación del 100% del capital suscrito, por lo que resuelven constituirse en JUNTA UNIVERSAL de la compañía SINAIFARM S.A., a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Presidente.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo.
- 4.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
- 5.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2015.
- 6.- Resolución de saldos acumulados de adopción NIIF's.
- 7.- Resolución del destino de utilidades del año 2015.
- 8.- Nombramiento del Auditor Externo y Comisario para el año 2016

Se cuenta de manera adicional con la presencia de la doctora María Vélez M. en su calidad de Presidente de SINAIFARM S.A., el Ingeniero Leonardo Sánchez, Gerente de la Compañía quien actúa en calidad de Secretario, la CPA Bertha Vanegas contadora de la Empresa y el Ingeniero Guillermo Togra en calidad de Comisario de la Empresa.

La doctora María Vélez M. pone en conocimiento de los presentes el orden del día, con cuyo contenido se manifiesta expresamente se hallan de acuerdo sea tratado en la presente JUNTA UNIVERSAL, comprometiéndose a suscribir el acta de la misma. Se da inicio al tratamiento del primer punto del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de Presidente.

La Dra. María Vélez procede a presentar su informe de Presidente correspondiente al año 2015, en donde manifiesta las principales actividades y decisiones que se han realizado conjuntamente con el Directorio y la Gerencia de Sinaifarm S.A., dentro de las cuales se destaca la aprobación de líneas de crédito internas y externas, con la finalidad de poder cumplir las con la entrega de dividendos, la compra del local de la farmacia H1, siendo para este último necesario la hipoteca con el Banco del Pichincha.

Informa del seguimiento mensual del comportamiento de las ventas, lo que ha permitido tomar decisiones oportunamente, esto debido a la disminución de las ventas al Hospital Monte Sinaí y las ventas públicas a cargo de la empresa Somedica. Se hace mención a la necesidad de la disminución de gastos generales y gastos de personal, en este último se cambió la política de pago de horas extras.

La Junta Universal conoce el informe y lo aprueba por unanimidad.

2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente.

El Ingeniero Leonardo Sánchez, procede a dar lectura del informe de Gerencia, manifestando que se ha cumplido con todos los aspectos reglamentario exigidos por las entidades de control y dentro de las principales actividades la instauración del sistema de facturación electrónica, la política interna de toma diaria de inventarios que permitió disminuir considerablemente los faltantes del año 2015 en comparación del año 2014, el inicio de la negociación de la compra del local de la Farmacia H1 al Hospital Monte Sinaí, la misma que fue concretada en el mes de noviembre por un monto de 132.000,00 dólares, esta negociación se la realizó con un préstamo del Banco del Pichincha. En lo referente a los resultados de las ventas manifiesta que ha existido una reducción del 5,44 % frente al año 2014, esto principalmente a la disminución de la compra del Hospital Monte Sinaí y al cierre del convenio con el IESS por parte de Somedica.

Se informa del ingreso de nuevas líneas de productos como son Diafoot, Berkeman, Riester, Pedag, Beurer, así como las principales negociaciones con distribuidores, esto con la finalidad de mejorar los ingresos y la rentabilidad de la compañía.

Se informa del pago de Dividendos correspondiente al año 2014, a los Accionistas por un valor de 2555.705,93 dólares, valor que fue cubierto con financiamiento de accionistas de la Corporación Medica Monte Sinaí.

En lo referente al área comercial se contrató la creación de una nueva página Web y Fanpage, se informa también de las diferentes campañas de posicionamiento que se han realizado durante el año 2015.

En el área de RRHH y en lo referente a este departamento, se informa de la creación del cargo e coordinación de RRHH, con el que conjuntamente se han tomado decisiones sobre la política de pago de horas extras y la creación del puesto de Atención al cliente, capacitaciones realizadas al personal de la compañía, entre lo más relevante.

De los estados financieros se informa que el total de los activos suman un valor de 2.360.143,96 dólares de los cuales el 59% representan el activo corriente y el 41 % los activos no corrientes, el valor del pasivo suma 1.385.423,39 dólares, de los cuales el pasivo corriente representa el 77% y el pasivo no corriente el 23%, el valor del patrimonio es de 602.644,99 dólares, quedando una utilidad antes de impuestos y participación laboral de 372.075,67 dólares. La junta General conoce el informe y aprueba por unanimidad.

3.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo.

Toma la palabra la CPA Bertha Vanegas- Contadora de SINAIFARM S.A., quien da lectura al Informe enviado por el ING. Carlos Tixi Campoverde, quien en su opinión manifiesta que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal del año 2015, así como el resultado de las operaciones, los cambios en su



patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado, de acuerdo con las NIIF's se encuentran debidamente autorizadas por la Superintendencia de Compañías y representan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la empresa, el informe no tiene ningún tipo de observaciones; la Junta aprueba por unanimidad este punto.

4.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario.

Toma la palabra la CPA Bertha Vanegas – Contadora de SINAIFARM S.A., quien da lectura al Informe presentado por el Ing. Guillermo Togra, quien en su opinión manifiesta que el Informe correspondiente al año 2015, se observa la veracidad y razonabilidad de la información financiera, pudiendo determinar que la administración ejerce un buen control sobre las operaciones, documentación y registros que han sido examinados. Se concluye que la administración de la empresa ha dado fiel cumplimiento a los Estatutos de la Compañía, las leyes vigentes y a las disposiciones de los Directorios y la Junta General. Se destaca en el informe la reducción de ingresos en un -5.44% y costos el 6.10%, la relación de la rentabilidad respecto a los ingresos varía del 6.94% en el 2014 al 6.34% en el 2015, la rotación de cuentas por cobrar es de 20,16 días, comparativamente con el año 2014 se observa una optimización en el tiempo de recuperación de cartera equivalente a -4,53 días, el pasivo a corto plazo se incrementa en 03,76%, la liquidez se ubica en 1,04 veces. La Junta Aprueba por unanimidad este punto.

5.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2015.

La Cpa. Bertha Vanegas-Contadora de Sinaifarm, realiza la presentación de los estados financieros de la empresa y explica los resultados obtenidos en las diferentes cuentas contables; luego de la revisión realizada de acuerdo a lo expuesto la Junta aprueba por unanimidad este punto.

6.- Resolución de saldos acumulados de adopción NIIF's.

Toma la palabra el Ing. Santiago Márquez, Gerente y Representante Legal de la compañía HOMSI- Hospital Monte Sinaí S.A. mociona que el valor del saldo deudor de la cuenta Adopción por primera vez NIIF's se mantenga en el balance, ya que actualmente se encuentran en el proceso de construcción del nuevo edificio y la decisión de netar este valor, quedaría para el próximo año.

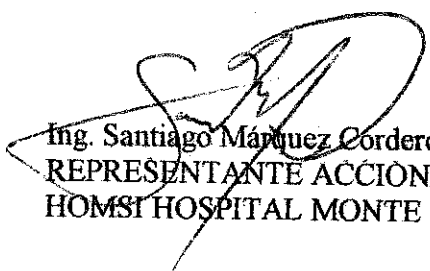
7.- Resolución del destino de utilidades del año 2015.

La Dra. María Vélez solicita se mocione sobre el destino de las utilidades del año 2015. Toma la palabra el Ing. Santiago Márquez- Gerente y Representante legal del Hospital Monte Sinaí, quien mociona la repartición de los dividendos a los accionistas, manifestando que se realice un primer desembolso del 70% en el mes de septiembre del 2016 y el 30% restante hasta el 31 de diciembre del 2016. La junta aprueba por unanimidad este punto.

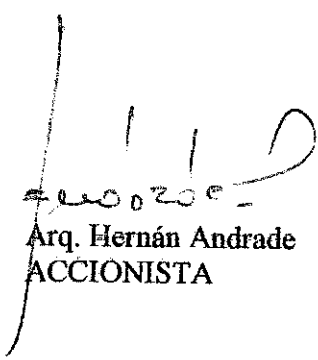
8.- Nombramiento del Auditor Externo y Comisario para el año 2016

Toma la palabra el Ing. Santiago Márquez, quien mociona se mantenga como comisario al Ing. Guillermo Togra y que la decisión del nombramiento de auditor externo, sea resuelto por el Directorio de Somedica de manera corporativa y en función de las ofertas presentadas. La moción es aprobada por unanimidad,

Siendo las 11h30 y habiéndose tratado todos los puntos constantes en el orden del día, se da por terminada la sesión de JUNTA UNIVERSAL, procediendo a suscribirse la presente acta.



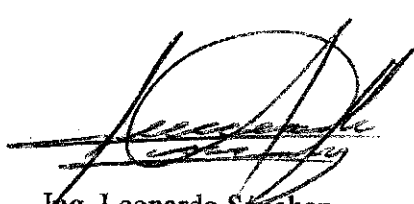
Ing. Santiago Márquez Cordero
REPRESENTANTE ACCIONISTA
HOMSI HOSPITAL MONTE SINAI S.A.



Arq. Hernán Andrade
ACCIONISTA



Dra. María Vélez M
PRESIDENTA SINAI FARM S.A.



Ing. Leonardo Sánchez
SECRETARIO AD-HOC